



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2016-0026000**

Decisión : Incorpora respuesta requerimiento y pone en conocimiento

Recibida de parte del Banco Agrario de Colombia, respuesta al oficio No. 12969 del 12 de diciembre de 2022, mediante el cual se requirió a dicha entidad financiera, a fin de que explicara las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a la medida cautelar decretada, la misma se incorpora para que obre en el expediente, y se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **643bbdce4e6064009900475bb9359fc566ee17bf7a338bdc59fc0516f1dc6e6d**

Documento generado en 24/01/2023 11:03:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>